



**Comisión de Estupefacientes
64º período de sesiones, 12-16 abril 2021**

DEBATE GENERAL. INTERVENCIÓN DE LA MINISTRA DE SANIDAD. ESPAÑA.

Buenos días Sra. Presidenta, y un saludo a todos los asistentes y delegaciones. Es la primera vez que participo en este foro como Ministra de Sanidad del Gobierno de España, y es para mí un honor poder compartir algunas reflexiones. Unas reflexiones desde un país que tuvo que afrontar hace unas décadas la aparición de un fenómeno nuevo, la epidemia de heroína que a finales de los años setenta afectó gravemente a una generación y causó gran alarma social, justo cuando estábamos en tránsito hacia la democracia. Fue un reto formidable. No había recursos asistenciales apropiados, y faltaba una organización capaz de responder.

Se afrontó protegiendo la salud, evitando los procesos de marginación, y respondiendo al deterioro de la seguridad ciudadana. Seguimos teniendo heroína y otras drogas, hay adicción, y hay tráfico. Pero tenemos servicios para atender a las víctimas, y la policía y el sistema judicial actúan contra los traficantes. En las encuestas de percepción, el problema de las drogas, que hace treinta años era uno de los tres más importantes del país para la mitad de la población, ahora lo es para menos del 1%: es un problema como otros. La sociedad cuenta con mecanismos de respuesta, que hemos de cuidar para mantenerlo a raya.



Esta experiencia generó un legado. En 1985 se aprobó el primer Plan Nacional sobre Drogas con consenso. Además, se creó la Delegación del Gobierno para el Plan, actualmente una dirección general en el Ministerio de Sanidad, que entronca con los planes de nuestros otros niveles de gobierno, las Comunidades Autónomas y ciudades. El despliegue de políticas preventivas, asistenciales y de reinserción social ofrece servicios profesionalizados e iniciativas como la reducción de daños, que han demostrado su utilidad.

El modelo español basa su éxito en el concepto de que las adicciones afectan distintas esferas de la vida. Por tanto, las políticas de drogas, deben basarse en el consenso de los implicados. Tiene en cuenta el enfoque propio de la salud pública, que articula con el control de la oferta, con un papel crucial del Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado, del Ministerio del Interior. En el Plan Nacional están representadas la administración central, y las regionales y municipales. Están las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, la Fiscalía, y otros ámbitos. Además, está la sociedad civil organizada, los expertos en adicciones, y sus sociedades científicas. Todos integramos una red. Buscamos integrar a todos estos actores, velando por una respuesta coherente en un país muy descentralizado, casi federal, para que su despliegue esté adaptado a nuestra diversidad. El Plan Nacional de Drogas representa a toda la sociedad, somos tod@s y es de tod@s.

España cuenta hoy con unas políticas que observan las tendencias y pueden adaptarse para el futuro. La investigación, los nuevos datos científicos, y los programas de calidad y de demostrada eficacia, son



los ejes en que se basan las intervenciones. Estamos muy pendientes de lo que pasa en otros países, y nos enriquece la colaboración internacional, entre otros con la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, y la Comisión de Estupefacientes. Nuestras políticas se basan en el respeto a los derechos humanos y en considerar a la persona con adicción como una víctima y enferma que precisa ayuda, y no como criminal que requiere castigo. Nuestro código penal persigue la producción y distribución, pero no a la persona consumidora.

Para terminar, quiero reafirmar nuestro compromiso con las Convenciones Internacionales de Naciones Unidas, así como con los Documentos Políticos de relevancia, destacando los de 2016 y 2019. Concluyo con nuestra disposición para trabajar con la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, a través de la Representación Permanente de España ante la Oficina de las Naciones Unidas en Viena del Ministerio de Asuntos Exteriores y con otros Organismos de la Administración General del Estado.

El futuro está en nuestras manos, afrontémoslo con responsabilidad y respeto a los derechos humanos, y con cooperación. Queremos vivir en un mundo más seguro y más sano. Les deseo una provechosa jornada y les agradezco su atención.